

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2017

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, en el punto 18 de la sesión Ordinaria, relativo a Asuntos Generales

Gracias.

Pues acepto el reto de encontrar públicamente la agenda de los candidatos. Aquí está, le paso el link.

Se puede descargar la agenda de eventos políticos reportada por candidata, por candidato en el portal Rendición de Cuentas 2017. Acabo de entrar y la acabo de descargar.

Creo que el Instituto está haciendo un esfuerzo por transparentar, también tenemos el detalle de ingreso y gasto por candidato. También la acabo de descargar.

Pueden ustedes ver de cada uno de los tres mil 253 candidatos que los actores políticos han registrado cuál es el monto de ingreso y gasto, y el total de sus operaciones.

¿Qué quiere decir? No hay un sólo sistema electoral en el mundo que ofrezca en tiempo real datos de todos y cada uno de los candidatos registrados en materia de fiscalización.

Devuelvo el reto: Preséntese un país en donde se dé cuenta públicamente de los ingresos y gastos de todos y cada uno de los contendientes. Incluso terminada la campaña. Realmente tenemos datos más que relevantes.

Ustedes pueden ir a ver, es materia del informe que se verá en un rato más, pero, por ejemplo, en el Estado de México: 65 millones 245 mil 197 pesos es el gasto de la candidata de Acción Nacional; 66 millones 462 mil pesos¹⁴⁰, son los gastos del candidato Alfredo del Mazo; 41 millones 65 mil 102 pesos los gastos acumulados por Juan Manuel Zepeda; ocho millones 988 mil 816 pesos lo que ha erogado Oscar González Yáñez; 32 millones 291 mil 538 pesos Delfina Gómez Álvarez; un millón 717 mil 597 pesos María Teresa Castell.

Es más son datos que los propios medios de comunicación han manejado, ¿por qué? Pues porque son públicos, y quién los hace públicos, la autoridad electoral.

De tal manera que, yo creo que estamos avanzando a pasos muy amplios en materia de transparencia. Nunca antes habíamos tenido información oficial de ingresos y gastos de campaña durante las campañas. Y no hay país en el mundo que lo haga. Yo creo que esta es información muy valiosa.

Lo que sí creo que es complicado es pretender que la fiscalización nos dé elementos para el litigio político como actores interesados. Yo creo que la fiscalización no debe servir para eso, como un arma arrojadiza frente al adversario, porque, perdónenme, pero el dictamen de fiscalización lo hace la autoridad electoral después de un trabajo técnico exhaustivo y riguroso. No se pueden adelantar conclusiones de la fiscalización.

Si se quiere, se pueden presentar quejas que, por supuesto, van a ser debidamente atendidas, no porque así nos lo pida algún actor político, porque esas quejas se hacen en el marco de la ley y la autoridad responsable de sustanciarlas y de resolverlas es esta autoridad, al mismo tiempo que concluyen los dictámenes de campaña.

Pero si me dicen: "Hay que ver si los precios a los que están comprando son los justos", sí, hay que verlo. ¿Quién lo hace? Los auditores.

Y no es que haya un precio de referencia, esto no es una licitación; lo que tenemos son los precios promedio, a partir de una matriz que se construye con la propia información que van reportando los partidos políticos, y en efecto, cuando encontramos un comportamiento anómalo, pues lo sancionamos.

Acabamos de sancionar a una empresa por, justamente en esta sesión, por subvaluación en unos espectaculares en la precampaña de la elección extraordinaria a la gubernatura de Colima.

De tal manera, que esta autoridad va a seguir transparentando, porque el acceso a la información es un derecho de la ciudadanía y esta autoridad no va a alentar que se emitan juicios mediáticos en materia de cómo se están usando los recursos.

Esta autoridad tiene que documentar cada una de sus conclusiones, y eso es lo que hace, por cierto en un plazo muy, muy breve. No hay auditoría tan extensa y tan profunda que se lleve a cabo en tan poco tiempo como la dictaminación de los informes de ingreso y gasto de los actores políticos en proceso electoral que marca la Ley Electoral.

En buena parte del mundo ni siquiera hay dictamen de ingresos y gastos de las campañas, en otros se hace años posteriores. Nosotros lo hacemos en unas cuantas semanas y vamos a seguir ofreciendo esta información.

Yo creo que hay más información disponible por parte del INE que análisis de la misma. Hay un superávit de información en esta materia, hasta el momento, se puede analizar cuánto está gastando cada partido, se puede analizar cuántos recursos se le está dando por partido a cada candidato, si hay campañas que tienen mayor prioridad; hay mucho material de análisis.

Y por cierto, también luego se puede cruzar recursos y resultados electorales, porque no hay una correlación perfecta, porque el voto de la gente es un proceso

muy, muy complejo de decisión individual y, claro, agregada, pues mucho más complejo.

Entonces, a mí me parece que bienvenido todo lo que sea fortalecer la transparencia del sistema pero, insisto, los datos, por ejemplo, que se ponían como muestra de incumplimiento de nuestro Reglamento, ya he demostrado que son públicos y accesibles por todo mundo que tenga conexión a internet.

Gracias, Consejero Presidente.

-o0o-